

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ADASUR MEDICAL S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ADASUR MEDICAL S.A., ubicada en la calle 5 de Junio y callejón Robles, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Adasur Medical S.A., encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las diecisiete horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista Tarcila Eneil Pinoargote Mendoza, y como Secretaria Ad-hoc la accionista Gretty Rossana Albán Pinoargote. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra la señora Gretty Rossana Albán Pinoargote en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2013, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el presidente de la junta solicita a la secretaria que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2013, los que se presentaron vez bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las dieciocho horas y diez minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


Tarcila Eneil Pinoargote Mendoza
PRESIDENTE


Gretty Rossana Albán Pinoargote
SECRETARIA Ad-hoc